



Centro Educacional Jorge Huneeus Zegers
Educación Técnico Profesional

Instructivo de Prácticas 2019

Estimados estudiantes de la Formación Técnico Profesional, en este instructivo encontraran las indicaciones necesarias para los diferentes procesos de Práctica.

- 1- Los alumnos de la Enseñanza Media Técnico Profesional podrán iniciar la Práctica Profesional, una vez aprobado su Plan de Estudios
- 2- La Práctica Profesional se inicia con la Matrícula del estudiante
 - Al momento de matricularse en la Práctica Profesional los estudiantes deberán adjuntar la siguiente información y documentos:
 - Fotografía tamaño carnet
 - Certificado de nacimiento (para matrícula)
 - Datos generales del Centro de Práctica Profesional.
 - Fecha de inicio de la Práctica Profesional.
- 3- El Plan de Practica será elaborado en base a las competencias de cada especialidad.
 - En el Plan de Práctica Profesional se establece el número de horas de la jornada diaria y semanal de práctica que realizarán los estudiantes en el centro de práctica, elaborado y acordado entre el Profesor(a) Tutor, el Maestro Guía y el estudiante en práctica. La jornada semanal no deberá superar las 44 horas semanales. La Práctica Profesional no puede ser realizada en horarios nocturnos, feriados, o fines de semana.
 - La Práctica Profesional será reprobada cuando se no se dé cumplimiento por parte de los estudiantes a este Reglamento.
 - Los estudiantes podrán elegir libremente la empresa para realizar su Práctica Profesional, la que será propuesta al Colegio, quién determinará si cumple con los requisitos del colegio. En los casos que los estudiantes no cuenten con un lugar de práctica, el liceo les sugerirá alguno de los Centros de Práctica con los que mantiene convenios actualizados.
 -

Para aprobar la práctica profesional los estudiantes deberán:

- a) Completar el número mínimo de horas de práctica de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente y en el Reglamento de Práctica y Titulación del Colegio.
- b) Demostrar el logro de las tareas y exigencias del Plan de Práctica, de acuerdo con lo evaluado por el representante del Centro de Práctica, quién deberá realizar un informe evaluado al término de la práctica conforme a lo dispuesto en el decreto 130 y en el presente Reglamento.
- c) La aprobación de la práctica profesional se certificará a través de un Informe de Práctica firmada por el Profesor Tutor y por el director del establecimiento.
- d) El Plan de Práctica y los respectivos Informes mencionados en este artículo
 - formarán parte del expediente de titulación del estudiante

DEBERES DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA PROFESIONAL:

- a) Conocer el Reglamento de Prácticas y Titulación del Colegio.
- b) Cumplir con el procedimiento de matrícula e inscripción de su Práctica.
- c) Conocer, acatar y obedecer en todas sus partes el Reglamento Interno de la Empresa
- d) Respetar la organización jerárquica de la Empresa.
- e) Contar con la información necesaria del Centro de Práctica para realizar la formalización de su Práctica en Oficina de Prácticas Profesionales y Titulación.
- f) Estar en constante comunicación con el Colegio para informar sobre situaciones imprevistas.
- g) Cumplir con los requisitos, horarios y responsabilidades asignadas en su lugar de práctica.
- h) Presentar excusas oportunas en caso de ausencias a la empresa.
- i) Informar al representante del Centro de Práctica y al Colegio la suspensión o retiro del lugar de práctica.
- j) Atender las entrevistas que sean solicitadas por el Profesor Tutor.
- k) Actuar con honestidad, ética, respeto y profesionalismo.

- l) Entregar información actualizada cuando se le solicite (situación actual, N.º de celular, correo electrónico, etc.)
- m) Velar por el prestigio de su Colegio y del Centro de Práctica Profesional.
- n) Avisar a su Profesor Tutor o al Colegio del inicio y término de su Práctica Profesional.
- o) Toda situación no contemplada en este reglamento se regirá por lo establecido en el Reglamento Interno del Establecimiento.

DERECHOS DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA:

- a) Tendrá derecho a ser supervisados a lo menos una vez durante su período de práctica, esto consistirá en una supervisión presencial o remota con el representante del Centro de Práctica y una entrevista personal con el estudiante (presencial o remota).
- b) Tendrá derecho a conocer su evaluación y apelar en caso de encontrarse en desacuerdo con esta.
- c) Tendrá derecho a trato cordial y respetuoso por parte de los Centros de Práctica, Profesor Tutor y todos los involucrados en este proceso.
- d) Tendrá derecho a certificado de alumno o alumna regular para Asignación Familiar y/o Bono Escolar u otras becas especiales, Beca Práctica Técnico Profesional (Es un aporte de libre disposición por \$65.000 pagado en 1 cuota. Está destinado a estudiantes o egresados de Enseñanza Media Técnico Profesional que estén realizando o vayan a iniciar su práctica profesional dentro del año en curso y que presenten informe de su práctica., Pase escolar, alimentación en aquellos casos que lo amerite y previa autorización de la Dirección del Establecimiento.
- e) Tendrá derecho a una titulación gratuita realizada por el establecimiento Educativo.
- f) Tendrá derecho al seguro escolar: Seguro de accidentes de acuerdo con la ley N.º 16.744 Artículo 3.º- Para los efectos de este decreto se entenderá por accidente toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de la realización de su práctica profesional o educativa, y que le produzca incapacidad o muerte.

Se considerarán también como accidente del trabajo, los ocurridos en el trayecto directo, de ida o regreso, entre la habitación o sitio de trabajo del estudiante y el establecimiento educativo respectivo, el lugar donde realice su práctica educativa

o profesional como también los ocurridos en el trayecto directo entre estos últimos lugares.

g) Tendrá derecho a cambiar de Centro de Práctica, por razones justificadas y previa evaluación por parte del Profesor Tutor y del representante del Centro de Práctica.

h) Tendrá derecho al reconocimiento de horas realizadas al momento de hacer cambio de práctica, previa evaluación del Profesor Tutor y del representante del Centro de Práctica.

i) Tendrá derecho a trabajar 44 horas semanales como máximo según normativa legal vigente.

j) Tendrá derecho a conocer su Plan de Práctica antes de iniciar la Práctica Profesional.

k) No requerirá contrato los servicios que preste un alumno de enseñanza media técnico-profesional, durante un tiempo determinado, a fin de dar cumplimiento al requisito de práctica profesional. No obstante, la empresa en que realice dicha práctica le proporcionará colación y movilización, o una asignación compensatoria de dichos beneficios, convenida anticipada y expresamente, lo que no constituirá remuneración para efecto legal alguno. (Chile Art. 8 CT)

l) Las alumnas embarazadas, madres y padres estudiantes estarán protegidos por el DFL 2 art. 10 y 11 del 02 de julio de 2010 y la Resolución Exenta 193 del 08 de marzo de 2018.

m) Los estudiantes en Práctica Profesional quedarán sujetos al Seguro Escolar contemplado en el Art. 3º de la ley 16.744, por accidentes que sufran durante su práctica o de trayecto, para este efecto el practicante o un representante del Centro de Práctica deberá comunicarse a la brevedad con el Profesor Tutor o con la Dirección del establecimiento.

Cobertura:

- Atención médica quirúrgica y dental en establecimientos externos o a domicilio.
- Hospitalizaciones si fuere necesario a juicio del facultativo tratante.
- Medicamentos y productos farmacéuticos.
- Prótesis y aparatos ortopédicos y su reparación.
- Rehabilitación física y reeducación profesional.

- Los gastos de traslado y cualquier otro necesario para el otorgamiento de estas prestaciones.

Para más información busca en la página del colegio la página web del liceo [www.
http://jhz.cl/](http://jhz.cl/)

Anexos

Los siguientes son los documentos que deberán tener los alumnos de las diferentes especialidades para sus prácticas profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

La Institución _____, Rut _____,

con domicilio legal en _____ comuna de _____, teléfono _____ cuyo representante legal Sr. _____, acepta la petición de Práctica Profesional para el Centro Educacional "Jorge Huneeus Zegers".

Por tanto, el Sr. (ta) _____

Cédula de Identidad _____, domiciliado en _____ comuna _____, teléfono _____ realizará la práctica profesional correspondiente a la especialidad de _____

desde el _____ hasta el _____, cumpliendo un máximo de 360 horas cronológicas, siendo su jornada de trabajo desde las _____ hasta las _____ horas.

Nombre del tutor (a) _____

Nombre, Firma y Timbre Institución

La Pintana, _____ de 20____.

SOLICITUD DE PRÁCTICA PROFESIONAL

En la ciudad de Santiago, a ____ de _____ 202_____

Señor/a

Encargado de Recursos Humanos

Empresa _____

Presente

De nuestra consideración:

Como es de su conocimiento, la reglamentación vigente para la Enseñanza Media Técnico Profesional (Decreto Exento 2616/2007) exige que los estudiantes egresados de esta modalidad de enseñanza realicen un período de práctica profesional, en una empresa afín con su especialidad. Esta práctica es parte de su proceso formativo y un requisito para obtener el **Título de Técnico de Nivel Medio**.

Esta práctica profesional tiene una duración de _____ horas de práctica cronológicas. Su tiempo de duración como las tareas a realizar por el estudiante quedan definidos, de común acuerdo entre el estudiante en práctica, el profesor tutor y, el maestro guía de la empresa, explicitado en el **Plan de Práctica** del Estudiante.

Los estudiantes de Enseñanza Media Técnico-Profesional que realizan su práctica profesional en una empresa, están protegidos por un seguro escolar en caso de accidentes, tal como lo establece la Ley Nº 16.744.

Si su empresa acepta a un estudiante en práctica, como esperamos que así ocurra, deberá disponer de un **maestro guía** para que **acompañe, supervise, dirija y oriente** al estudiante en la realización de su práctica en las áreas de estudio acordadas y estipuladas en el **Plan de Práctica**.

De acuerdo con lo anterior, solicito a usted otorgar un cupo para el estudiante en práctica al señor/señorita _____ RUT _____ egresado el año 202_____ de la especialidad _____ del Establecimiento Educacional Jorge Huneeus Zegers

Esperando de usted una buena acogida le saluda atentamente,

Nombre y firma del director.

INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Con fecha, _____/_____/2020_____

Certificó que don(a) _____ RUT _____

Egresado(a) del Colegio Jorge Huneeus Zegers

RDB 24946-7 de la especialidad de _____,

mención (si corresponde) _____ ha realizado un total de _____ horas cronológicas de práctica profesional entre el _____ y el _____ del año 202__ en la empresa _____ RUT _____, ubicada en la comuna de _____ bajo la supervisión del maestro guía señor (srta) _____.

Durante el período señalado el estudiante ha cumplido satisfactoriamente con las tareas y exigencias acordadas en el **Plan de Práctica**, por lo tanto, se certifica que ha aprobado la **Práctica Profesional** de acuerdo con la evaluación realizada e informada por el Maestro guía.

Se deja constancia que don(ña) _____

ha demostrado dominio sobre las siguientes áreas de competencia de la especialidad:

1: _____

2: _____

3: _____.

Igualmente, se ha destacado en las siguientes competencias de empleabilidad,

1: _____

2: _____

3: _____.

Nombre profesor _____
supervisor:

Firma: _____

RUT: _____

Firma Maestro Guía

Firma Profesor Supervisor

Acta de entrevista representante centro de prácticas.

Nombre del alumno (a) _____

R.U.N _____ . Email: _____

Teléfono celular: _____

Nombre de la empresa: _____

Dirección de la empresa: _____

Comuna: _____ . Teléfono: _____

Maestro guía a cargo del estudiante: _____

Cargo que ocupa: _____.

Profesor supervisor: _____

Fecha de entrevista: _____.

Observaciones del maestro Guía:

Sugerencias para mejorar el trabajo de la alumn(o)a:

Firma y timbre maestro Guía

Acta de supervisión Estudiante en práctica.

Nombre del alumno (a) _____

R.U.N _____ . Email: _____

Teléfono celular: _____

Nombre de la empresa: _____

Dirección de la empresa: _____

Comuna: _____ . Teléfono: _____

Maestro guía a cargo del estudiante: _____

Cargo que ocupa: _____.

Profesor supervisor: _____

Fecha de supervisión: _____ Número de Supervisión: _____

Observaciones generales del Estudiante en práctica:

Observaciones generales del Supervisor:

Firma y timbre

Ruta de Práctica Profesional.

Nombre de la alumna: _____

R.U.N _____ Email: _____

Teléfono celular: _____ Teléfono fijo: 2 _____

Nombre de la empresa supervisada: _____

Dirección de la empresa Supervisada: _____

Comuna: _____ Teléfono: _____

Maestro guía y supervisora de la alumna: _____

Cargo que ocupa: _____.

Profesor tutor a cargo de la alumna: _____

Cargo que ocupa: _____.

Fecha de supervisión: _____ Número de supervisión: _____

Hora de llegada: _____ Hora de retiro: _____

Observaciones tutor:

Sugerencias para mejorar el trabajo de la alumna: _____

Observaciones generales maestro guía y supervisora:

Reflexiones del trabajo diario: _____

Sugerencias bitácora:

Firma de la alumna

Firma maestro guía y supervisor.

Lista de chequeo
Proceso Práctica Profesional

Nombre	
Especialidad	
Curso	Fecha inicio: / / fecha término: / /
Mail	
Fono	

Documento	Profesional
Certificado Nacimiento	<input type="checkbox"/>
Matrícula	<input type="checkbox"/>
Carta Presentación	<input type="checkbox"/>
Autorización Práctica Profesional	<input type="checkbox"/>
Plan de Práctica	<input type="checkbox"/>
Bitácora de Práctica	<input type="checkbox"/>
Hoja de Asistencia	<input type="checkbox"/>

Observaciones: _____
